

LA QUE SUSCRIBE **L.A.C. DEISY ANALI GARCIA RAMIREZ**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61,62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION **2018-2021** DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE:


===== **CERTIFICO** =====

QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2018 NO SE HA RECIBIDO NINGÚN DONATIVO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO, POR PARTE DE ALGUNA DEPENDENCIA O PERSONA FÍSICA. POR LO QUE CERTIFICO Y DOY FE.

EXTIENDO LA PRESENTE A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS Y PARA FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA POBLACIÓN DE CUAUTLA, JALISCO; ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

A T E N T A M E N T E

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”.



L.A.C. DEISY ANALI GARCIA RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



cuautlajalisco@live.com.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco. C.P. 48150



www.cuautlajalisco.com.mx